

Guayaquil, Marzo 22 del 2000

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INMOBILIARIA RILOLAI S. A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como Comisario, he revisado los Estados Financieros de esta Compañía denominada INMOBILIARIA RILOLAI S. A. al 31 de Diciembre de 1999, de conformidad con el Artículo 321 de la Ley de Compañías y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables, de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados. Consecuentemente emito las siguientes Notas contables:

- 1.-Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
- 2.-He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Empresa
- 3.-Se encuentra al día y está actualizado los libros sociales, Contabilidad y archivo de la documentación.
- 4.-Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los activos. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la Gerencia.
- 5.-Las cifras contables y las operaciones son correctas.
- 6.- Los Estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 7.-Se realizan periódicamente las Juntas Generales de Accionistas con la presencia del suscrito.
- 8.-Al término de mi informe y por lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores de la Compañía.

En mi opinión, los Estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación de la Compañía.

Atentamente,  
*Fernando*  
COMISARIO.

22 MAR 2000

